

DURO FELGUERA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado válidamente el 22 de Marzo de 2002, con intervención del Letrado Asesor, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria el 18 de Junio de 2002, a las 12 horas, en Oviedo, en el Hotel de la Reconquista, calle Gil de Jazz, n° 16, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día siguiente 19 de Junio de 2002, si no se hubiera reunido el quórum legal necesario para su celebración en primera, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.** Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2001 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como el pago de la prima de asistencia y representación.
- SEGUNDO.** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el Ejercicio 2001.
- TERCERO.** Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.
- CUARTO.** Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Art. 75, Disposición Adicional Primera y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición: número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.
- QUINTO.** Examen y aprobación, en su caso, de la participación de Duro Felguera, S.A. en la constitución de Fundaciones o, en su caso, de la incorporación a las mismas.
- SEXTO.** Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.
- SÉPTIMO.** Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el Art. 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- OCTAVO.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad,

Examen de documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Sta. Cruz, 14 piso primero, se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

1. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2001, tanto de Duro Felguera, Sociedad Anónima, como del Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado).
2. Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de Duro Felguera Sociedad Anónima como de Duro Felguera Sociedad Anónima y sus Sociedades dependientes (Consolidado).
3. Propuesta y aplicación de Resultados del Ejercicio 2001.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al menos, una (1) acción y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social (c/ Marqués de Santa Cruz, 14, 1º, Oviedo, Asturias) contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

Presencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de los acuerdos de la Junta General, todo ello al amparo de lo previsto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Prima de Asistencia.

La Sociedad, si se aprueba el punto primero del Orden del Día, pagará prima de asistencia a la Junta, a razón de 0,02 euros brutos por acción, presentes o representadas.

Celebración en segunda convocatoria.

En base a experiencias anteriores, se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Mesa de acreditaciones.

La mesa de acreditaciones para la entrada a la Junta estará abierta desde las 10,30 h. hasta las 11,45 horas.

Oviedo, a 22 de Marzo de 2002.

El Secretario del Consejo de Administración.